Moinero de Soma

Sabado 14 de Enero de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 877.

Cámaras DE Comercio.

Publicamos á continuación el Mensaje de las Cámaras de Comercio que hace días le fué entregado al Jefo del Gobierno que nos rije, señor Sagasta:

He aquí el Mensaje;

La Comisión permanente que las Cámaras de Comercio nombraron para procurar el pronto y eficaz cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza, mira con honda tristeza el hecho indiscutible de que á pesar del tiempo transcurrido no se haya practicado por el Gobierno que V. E. preside acto alguno que lleve al país la tranquilizadora esperanza de que sean una realidad las aspiraciones unánimemente formuladas en aquella Asamblea.

Más de un mes se ha cumplido, excelentísimo señor, desde el día en que V. E. se hizo cargo de las conclusiones que acordadas en Zaranoza habían sido entregadas áS. M. por la Mesa de aquella Asamblea; y ya es hora, en sentir de esta comisión, de que el Gobierno, ante los apremios del país y por la recomendación eficaz y poderosa que S. M. se dignó prestarlas, de satisfacer á las clases que las formularon llevando á la efectividad y cumplimiento laspalabras y promesas vertidas.

Ha sido creencia general confirmada por manifestaciones lanzadas á la publicidad por personas que se encuentran al frente de la gobernación del Estado, que el acto de Zaragoza produciría consecuencias in mediatas y eficaces en relación con la importancia del mismo, de la gravedad de las circunstancias que lo determinaron, y con la urgencia de las necesidades angustiosas á cuya pronta y enérgica satisfacción encaminó aquella reunión todos sus esfuerzos.

Sin embargo, enfrente de tan autorizadas manifestaciones y promesas, selladas
con la justicia de la petición, los hechos
nos demuestran que, cuando menos, hasta
el presente momento, en nada absolutamonte ha influido aquel actó en la marcha
y manera de ser de los asuntos relacionádos con la gobernación del Estado.

En vez de las medidas salvadoras pedidas y propuestas que el país esperaba conocer por la Gaceta, apenas si ese órgano oficial se ocupa de etra cosa que de hacer saber á los contribuyentes que los nombramientes continúan; que los ascensos, empleos y recompensas sa siguen concediendo sin tasa ni reparo; que se reponen los cargos vacantes y que se crean nuevos derechos que gravan la insostenible situación del Tesoro público.

Que la labor política continúa absorbiendo toda la atención de los gobernantes, no dejándoles tiempo alguno para ocuparse seriamente del estudio y resolución de los asuntos que más directamente afectan á los

intereses de la nación.

No es por impaciencia por lo que la comisión de las Cámaras acude á V. E., manteniendo una vez más los acuerdos tomados en Zaragoza, poniendo de relieve el tiempo estérilmente transcurrido; es que persigue hechos que confirmen los buenos propósitos de V. E., por cuya salud se interesa vivamente; es que se impone el cam-

bio inmediato de derroteros seguidos hasta hoy, si es que la mación ha de recabar el crédito y realiacer su fortuna; es que los momentos son críticos, porque, amenazado todo, nuestra independencia económica está on peligro; es que un mes perdido en la obra de reconstrucción de la IIacienda y regeneración de la patria, es un siglo de retroceso en la vida de la nación; es que el remedio fácil ayer y difícil hoy, será tardío mañana; es, por último, Exeet lontísimo Señor, que esta Cimara sufre y late con el país, y el país, aleccionado por la esperiencia y desconfiando de la acción de to los los Gobiernos, temo que puestas en sus manos las conclusiones cuyo desarrollo tienen estudiadas las Cámaras, y en las que cifra las esperanzas de su regeneración, sufran la misma suerte de tantas y tantas representaciones que inutilmente se le han dirigido desde todos los extremos de la nación.

Por estas consideraciones:

Las Cámaras de Comercio, y en su nombre la Comisión permanente nombrada por aquéllas, reproduce hoy los acuerdos y peticiones contenidas en el Mensaje entregado á S. M. la Reina Regente, y acuden á V. E. con la petición de que, respondiendo á necesidades urgentes de la nación, prevalezcan los acuerdos que constituyen el Programa de Zaragoza y sean cuanto antes una realidad salvadora en las difíciles circunstancias por que atraviosa la pátria.

6 Enero 1899.—Pablo Ruiz de Velasco.— Basilio Paraiso.—Isidoro Gassol.—Emiliano Olano.—Antonio Norte.

T yar que un acciones no aucopales habitanas.

mas bracemas ear del ristis de que de l'incase ence

La respuesta ha sido una evasiva más de esas que los altos políticos españoles, dan a todo asunto que les puede atajar el paso en sus «esferas de acción» desde las que hin cometido tantos abusos, tantos atropellos, tanto desafuero; produciendo la desventura en que hoy la patria española se vá en vuelta.

¿Han necesitado de las Cortes para todo eso?

Con Cortes ó sin ellas hay que resolver.

Y... una de dos, ó las «Cámaras de Comercio» han de obrar con toda energía tirando si es preciso por la calle de enmelio, así ruede quien ruede y caiga quien caiga, ó que no existan si han de arrastrar una vida de sumisiones para la que no nacie ron esas Cámaras.

Hay que dar el paso decisivo.

La política de tirios y troyanos es ya insoportable de todas veras.

Las Cámaras de Comercio deben no dejar que esos personajes se salgan con la suya.

A defenderse tocan Comerciantes é Industriales, que ya nos llega à lo vivo tanto dano causado en nuestras clases, que al fin ellas son las que con su trabajo honrado y su óvolo acumulado contribuyen más que ningunas otras al sostén de la Nación.

Arma al brazo y a luchar sin descanso.

La douid de España.

Apurada es la situación financiera de nuestra pátria por las difíciles circunstancias que en corto periodo de tiempo ha atravesado nuestra nación.

and the first of the state of t

La deuda pública ha sufrido un rápido y sensible aumento en estos últimos años, aumento que viene á empeorar la situación económica, porque hoy los intereses de la Deuda son el gasto mayor del presupuesto.

Preocupa al gobierno este asunto y preocupa también á cuantos en la deuda española se hallan interesados, porque continuando por la marcha emprendida, llegará seguramente el momento en que nuestra nación no pueda responder á sas sagrados compromisos.

Por esto el gobierno estudia un proyecto de conversión y unificación de las deudas y por esto todos los hombres do negocios han hecho trabajos para presentar un proyecto de arreglo que tal vez seria beneficioso y desde luego podría salvar á la nación de una ruina elerta y segura.

Entre los muchos trabajos publicados existe uno firmado por don F. M. Pau, banquero de París, muy conocido también en Madrid, dando tiene importantes negocios financieros.

El estudio realizado por el señor Pau tiene bastante interés y por eso publicamos los príncipales datos.

Las Deudas de España, comprendidas las llamadas coloniales que el Estado acabará por reconocer, son las siguientes:

Interior, 4 por 100, 2.337 millones de pesetas; Exterior, 4 por 100, 1.971; Amortizable, 4 por 100, 1.529; Aduanas, 5 por 100, 440; Filipinas, 6 por 100, 164; Cubas, 5 por 100, 392; Cubas, 6 por 100, 537; Deuda en efectivo, 2.170.

Esta última deuda comprende lo que se debe al Banco de España; lo que se deberá á la Trasatlántica una vez liquidadas las guerras de Ultramar; los atrasos causados por estas mismas guerras, y la Deuda fiotante

Es muy posible que las cifras que detallamos no sean absolutamente exactas. Desde luego no deducimos de ellas las últimas amortizaciones. De todos modos, es seguro que su rectificación no variará sensiblemente el resultado de la presente combinación.

Se convierten y unifican todas las Deudas, excepto la última, en una nueva amortizable en 80 años y al 3 por 100 de interés anual en la forma que vamos á indicar; y, para atender al pago de la Deuda en efectivo se emiten públicamente títulos de la nueva al cambio mínimo de 60 por 100.

	Importe de la Dens da ac- turi	Cambio s de con- refrich	Capital Hominal de la nue- va Deu-
Interior			Millohes. 2,337
Exterior	440	110 140	2.163 1.632 .616 246
Filipinas	164 392 587 -2.170	150 85 100 60 Emisa	333 597 3.616
Denia en erecuro	9.590	SULTED 6	11.585

El servicio anual de la nueva Dauda exigirá una suma de 383 millones de pesetas durante el periodo de 80 años, después del cual un Estado español habrá liquida lo por completo las Deudas actuales.

Esta cifra de 353 millones sería, no obstante, excesiva y, por lo tanto, su pago de difícil cumplimiento continuando con unos presupuestos como los que vienen sirviéndose al país desde hace muchos años.

Es evidente que los presupuestos pasados se han liquidado, unos con otros, con un déficit de 50 millones anualmente

Los actuales, que se elevan á 863 millones, por eausas de todos conocidas se saldarán con un déficit mayor todavía.

El servicio de la nueva Deuda no más podría hacerse con unos presupuestos verdad de 900 millones, y como por las razones señaladas faltarían unos 100 millones, éstos deberían procurarse sin castigar al contribuyente con nuevas cargas.

Para lograrlo, entre los muchos medios que se nos ocurren indicaremos éstos:

Una contribución razonada sobre acciones y obligaciones de ferrocarriles, Bancos, Sociedades de Crédito, Minas, Tranvías, Teléfonos, en una palabra, sobre todo lo que, constituyendo Renta mobiliaria de fácil comprobación, sin exceptuar siquiera la nueva que proponemos, hasta ahora no ha tributado ó ha tributado muy poco.

También sería de gran utilidad dar en arriendo las contribuciones posibles que figuran en el Activo de los Presupuestos.

El Estado español administra mal. Los arriendos en España, cuando se hacen con seriedad, son causa de moralidad y producen al Tesoro nuevos rendimientos. Tenemos de esto un excelente ejemplo en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los tenedores de las Deudas actuales no se opondrían á la presente conversión. Es cierto que por el momento verían reducida su renta; pero no hay duda que todos se prestarían á un sacrificio como lo prueban los bajos tipos cotizados en todas las Bolsas donde aquellas se negocian. Por contra, pronto verían aumentados sus capitales.

La nueva Deuda rentaría tres por ciento de interés y medio por ciento de amortización, total 3 y 112 por ciento tomando por base de amortización el cambio de 60, y tomando por base de capital este mismo cambio tendríamos que producirla 5'83 por ciento, interés mayor al que producen todos los valores europeos.

No es, pues, temerario augurar para la nueva Renta española 3 por 100 amortizable un tipo muy superior a 60 por ciento.

Una vez solucionada la cuestión financiera de la Península, no hay motivo alguno para que su renta no valga tanto como cualquiera de las que componen la mayoría de las que acabamos de citar.

Las ventajas que esta combinación proporciona al Estado son varias.

Con la unificación del interés quedan regularizadas todas las Deudas.

La suma que hoy es necesaria para la atención de ellas no es menor de 660 millones de pesetas. La nueva no exige más de 383 millones, con la ventaja además de verla amortizada al cabo de 80 años.

Con la unificación de la moneda, el precio del oro, sea cual fuere, ya no influye más en la cifra destinada al servicio anual. Para el público en general las ventajas no son menores, limitándonos á señalar el restablecimiento del arbitraje entre las plazas le España y las extranjeras, facilitando de paso las transacciones comerciales.

El Banco de España, por último, ve normalizada en gran parte su crítica situación actual.

La emisión de un empréstito de 3.616 millones es oportuna. Es indudable que su mayoría se colocaría en España. La abundancia de capitales en el extranjero, los precios elevados de todas las rentas, que ya no ofrecen margen alguno á la especulación, y el porvenir que asegura una amortización de 30 años, son motivos suficientes para poder confiar en el éxito de la operación.

Como se vé, en el estudio realizado por el señor Pau hay datos interesantes y muy dignos de estima razonados y sensatos. Tal vez ellos sirvan de base para buscar alguna solución al complicado problema financiero.

Circumilitar four mesencia, ul teniente corpaci

Moliciero de Soria

Repatriados sorianos.

El jueves último llegaron á Soria: Indalecio Lázaro Torre, natural de Baldemaluque, soldado del regimiento de la Reina.

Lorenzo-Alonso Ortega, natural de Talveila, soldado del regimiento de Cantabria.

Pascual Valtueña, natural de Santa María de Huerta, soldado del regimiento de San Marcial.

Ayer viernes llegaron:

Vicente Cámara Llorente, natural de Covaleda, soldado del regimiento de Balcares.

Angel Gómez Diez, natural de Póveda, soldado del regimiento de Cantabria.

Mauricio Gómez, natural de Navalcaballo, seldado del de Mallorca.

Sinforiano l'alomar, natural de Quintanas Rubias, soldado del mismo regimiento. Santiago Gómez, natural de Alud, soldado del

de Guad Jajara.

Carlos Moreno, natural de Aguilera, soldado del regimiento de Isabel la Católica.

Hoy han llegado:

José León, natural de San Pedro Manrique, sargento del Batailón de Cantábria número 39.

Francisco Oteo Alvarez, natural de Santa María de las Hoyas, soldado del mismo regimiento. Ignacio Carrascosa Martínez, natural de Suella-

cabras, cabo del mismo regimiento. Santiago Garcés Hernández, natural de Hinojo-

sa del Campo, soldado id., id.

Emeterio Tello y Tello, natural de Villaciervos,

soldado id., id.

Martín del Campo Gómez, natural de Villacier-

vos, soldado id., id. Mariano García y García, natural de Cabrejas

del Pinar, cabo del mismo regimiento.

Gabriel San Juan García, natural de Gallinero,

Benito Caballero Palomar, natural de Ontalvilla de Balcorba, soldado id., id.

Pantaleón Enciso Celorrio, natural de Pinilla del Campo, soldado id., id.

Angel Jiménez y Gonzálo, natural del Cubo de la Sierra, soldado del Regimiento de la Lealtad número 30.

Santiago Durán Jiménez, natural de Sotillo del Rincón, sargento del Batallón de Cantábria, 39, posee tres cruces del Mérito militar.

León Modrego Lumbreras, natural de Borobia, soldado de la Lealtad.

Aniceto Ruiz Campos, natural de Borobia, soldado de primera del mismo Batallón.

Romualdo Martínez Verde, natural de Chava-

ler, soldado de íd., id.

Andrés Martínez Garcés, natural de Ribarroya, soldado de Cantábria.

Francisco Cristóbal Urbano, natural de Villaciervos, soldado de la Lealtad. Emeterio Heras del Campo, natural de Rolla-

Emeterio Heras del Campo, natural de Rollamienta, soldado de íd., íd.

*.

Más concurrido que de ordinario estuvo esta mañana el andén de la estación por haber recibido ayer el Gobernador militar, un telegrama de Barcelona en que se daba cuenta de haber salido de aquella capital ochenta repatriados de nuestra provincia.

Posteriormente las noticias fueron más confusas y contradictorias, pues se aseguraba que bien podían haber salido en un tren especial, en cuyo caso no llegarían hasta mañana, confirmándose en parte los rumores, puesto que de tantos repatriados como se anunciaban, solo diez y ocho llegaron, los quemás arriba van relacionados.

«La Cruz Roja» desplegando gran actividad tenía preparado, como de costumbre, el desayuno que con cariñosa solicitud se sirve á los soldados.

En el local que la empresa del ferrocarril ha cedido á tan benéfica Asociación, vimos á las Señoras doña Angela San Martin, doña Teodora Vicén, doña Petra Badosa, doña Victoria de la Orden, los indivíduos de la misma Sres. García Molina é hijo, Alfonsotti, Escudero, Lacussant (hijo), Rico-Ortiz, Granados, Balsa (hijo), los médicos señores García-Sierra, Pastor y Colmenares, los sacerdotes Sres. Merino y Vera, prestando servicio los camilleros Gil Gallego, Llorente, Ledesma, Lenguas, Alcalde, Saturio Bartolomé, Poyo, Calavia, Cacho-Bellosillo, del Río, Gascón, Sanz, Gaya y Blasco.

En representación del Sr. Gobernador civil, que se encuen ra enfermo, asistió el Presidente de la Diputación don Román Llorente, y del Gobernador militar por ausencia, el teniente coronel señor

Barba, el secretario de la zona don Juan Alcalde; el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Martialay, el Secretario de la Junta provincial de Socorros Sr. Herrero Salamanca, el Inspector de policía urbana Sr. Pereda y varios sargentos.

Entre los rasgos dignos de mencionarse recordamos el de los sargentos Santiago Durán y José León, los cuales ne sabiendo como expresar su gratitud, por el recibimiento que se les hacía, regalaron á los socios de «La Cruz Roja» cigarros habanos.

Teniendo en cuenta lo manifestado por los que hoy vinieron, mañana se cree que llegarán sesents indivíduos del Regimiento de Cantabria.

Hemos recibido atenta carta del nuevo señor Administrador de Hacienda de la provincia don Basilio Ferrández, en que al darnos conocimiento de la toma de posesión de su importante cargo, ofrecésenos para cuanto sea compatible con el mismo, significándonos que verá y atenderá con gusto cuantas indicaciones nazcan del periódico, emanadas del mejor conocimiento de las necesidades que refleje la opinión pública.

En verdad, que aparte de corresponderle á su ofrecimiento con el nuestro más insignificante, estimamos tambiéa en lo que valen las manifestaciones del nuevo Administrador de Hacienda, pues no todos los funcionarios públicos suelen tenerlas así para con la prensa.

Por de pronto, juzgamos que un Administrador que así se expresa, sabrá castigar con mano fuerte los abusos donde quiera que existan, distinguiendo en cambio á los funcionarios celosos del cumplimiento de su deber.

Y ya lo sabe el público á su vez, abuso ó falta que se nos denuncie la elevaremos á la Administración de Hacienda con mayor esperanza de que así pueda ser atendida.

El Centro de Labradores de Valladolid se dirige nuevamente á los agricultores de toda España recomendando la unión de cuantos viven de los productos del campo hasta constituirse en partido agrícola para poder aspirar, como los políticos, á la gobernación del Estado.

Ha quedado impreso el formulario completo para la constitución de Cámaras Agricolas, en concepto de asociaciones comunes ó privadas y como corporaciones oficiales, y se ha remitido á los grupos de hacendados y agricultores que lo tenían pedido para crear tales organismos.

Dicho formulario será facilitado á cualquier otra agrupación de labradores y terratenientes que autorizadamente lo soliciten de la delegación de la Cámara del Alto Aragón en Madrid, calle del Barquillo, número 5, piso primero.

No habiéndose reunido por falta de número, el miércoles último la Junta municipal, lo hará el jueves próximo.

La sesión debiera ser por la noche á primera hora y quizá no faltase ningún asociado.

Concedido por el distrito forestal el aprovechamiento de 100 extéreos de leña menuda de estepa y sabina, en el monte Valonsadero, para que se utilice por reparto vecinal, se anuncia al púbico para que todos los vecinos de esta Ciudad y su barrio de Las Casas, que deseen tomar parte en el referido aprovechamiento, lo manifiesten en la Secretaría de esta Corporación municipal, antes del miércoles próximo 18 del corriente, para ha cer el reparto con vista de las peticiones formuladas.

En los catorce días que van del año corriente, no ha ocurrido caso alguno de viruela en Soria.

Hasta el jueves próximo no podrá inaugurar sus tareas en el teatro del «Casino de Numancia» la compañía cómico-dramática del señor Montijano, por hallarse enferma en Calatayud una de las actrices.

Se ha ordenado á los Gobernadores de provincia por el Ministerio de la Gobernación, que remitan á la Dirección general de administración local, en el improrrogable plazo de cinco días, un estado detallado de las cuentas correspondientes á las Diputaciones y Ayuntamientos de las respectivas provincias, cuyos presupuestos excedan en los últimos de cien mil pesetas con expresión de cuentadantes, clase de las cuentas, número de ellas, mensuales y anuales, suma total y plazo de su rendición al Tribunal de cuentas.

En el monte de Navalcaballo, sitio denominado Bomborada, fué hallado el cadáver del vecino de dicho pueblo Apolinar Martínez, de sesenta y siete años.

Como el muerto no tenía ninguna herida, ni nada hace sospechar, según parece, que de un crimen se trate, se cree que la causa de su fallecimiento se deba á un accidente ó al frío.

Ha fallecido esta mañana el niño de once meses José Calvo Romera hijo de nuestro buen amigo el conocido comerciante soriano don Claudio Calvo.

Reciban la expresión de nuestro sentimiento. Mañana domingo á lasto y 1/2 de la misma tendrá lugar la Misa de ángel en San Clemente é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de esta capital.

Esta noche á las seis en el local de costumbre (planta baja de la Diputación provincial) se reunirá la Sociedad de socorros mútuos de Obreros de Soria, á la que indudablemente asistirá gran concurrencia.

Mañana á las nueve de la misma en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, contraerán matrimonio el estimado jóven don Alfredo González y la bella soriana Vicenta Bartolomé Modrego.

Muy de veras les deseamos todo género de felicidades, reiterándoles desde aquí nuestra más cariñosa enhorabuena.

El conocido dentista soriano don Julián Ruiz, ha sido nombrado Delegado de la Comisión organizadora de esta provincia, para el Congreso Odontológico Español que en el mes próximo de Septiembre tendrá lugar en Barcelona.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se expida licencia para marchar á sus casas el día 30 del actual á los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores, declarados soldados en la revisión del actual, que sirven en cuerpos especiales.

En la sesión municipal de hoy se comenzará á discutir el proyecto de nuevas ORDENANZAS, MUNICIPALES de esta Ciudad.

Celebramos el acontecimiento.

Y ya que de sesiones municipales hablamos, nos hacemos eco del rumor de que debieran celebrarse por la noche, como hasta hace poco tiempo sucedía.

Ruego que por nuestra parte hacemos á la p>pular Corporación.

D. E. P.—Anoche falleció á la edad de 66 años el honrado y estimado vecino del pueblo de Los Rábanos don Nicasio Ramos García, padre político de nuestro antiguo y buen amigo don Pedro Gómez, profesor Veterinario de dicho pueblo.

Reciba el señor Gómez, su esposa y demás familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflije.

Registro Civili

Registros hechos durante la primera decena del mes de Enero de 1899:

- -7 nacimientos, 4 varones y 3 hembras.
- -6 defunciones, 4 varones y 2 hembra.

 -Matrimonios ninguno.

Cultos Religiosos.

La Cofradía de San Antonio Abad, instalada en la Iglesia parroquial de Santa María La Mayor, celebrará el próximo mártes 16 del actual la fiesta de su Santo titular, con misa solemne y panegírico á las diez de la mañana, que estará á cargo del orador sagrado don Constancio Amezua, presbítero.

El día antes 16, habrá en la misma vísperas del Santo.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 15,0 grados y la mínima de 2,4.

El termómetro señaló 5,4 á las nueve de la mañana y 7,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

CAPTURA IMPORTANTE.

Un buen servicio.

Los individuos de la Guardia Civil del puesto de Medinaceli, Santiago Acosta González (sargento),

Julio González (cabo) y Pedro Gómez Carnicero, cumpliendo órdenes recibidas de la superioridad, vigilaban á algunos individuos de los que se suelen internar en nuestra provincia después de haber cometido delitos en la inmediata de Guadalajara.

No sabemos, porque el parte oficial no lo dico, el motivo que hiciera sospechar á la benemérita, pero el caso es que el miércoles, á las seis de la tarde, detuvieron en la posada que en Salinas de Medinaceli tiene Vicente Aguarón, á los siguientes...

Pájares de cuenta.

Son cinco; tres mujeres y dos hombres. Francis. co Diaz Manzano y Simón Díaz Collado, nacidos en la provincia de Madrid y Nicanora Collado Rubio, Victoria Díaz Cámara y Angela Diaz Collado (a) Churra, naturales de la de Guadalajara, y de oficio quinquilleros.

La confesión.

Interrogaron los guardias á todos ellos y por fin, á las cuatro de la mañana, pudieron sacar en claro que aquellos sugetos estaban reclamados, por robo de ropas, por el Juzgado de instrucción de Guadalajara.

Una camisa que vale más que la de la Lola.

En el faldón de la camisa de Nicanora se hallaron trescientas pesetas en monedas de á duro y ciento cuarenta en piezas de á dos pesetas, falsas todas ellas, así como una cédula personal y dos guías de caballerías que metidos en un aparejo encontraron.

Las monedas falsas envueltas en un papeles estaban dentro de una piel de gato.

Registro satisfactorio.

Su resultado fué que aparecieron ropas que corresponden á las del robo, antes indicado, dinero, armas y utensilios, con todo lo cual fieron puestos los mencionados aguiluchos á disposición del juez de Instrucción de Medinaceli.

Mercados de la provincia

Ea los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

BERLANGA DE DUERO. = Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,75 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 6.50—Cebada 5.75—Avena 4,00—Alubias blancas 20'0c.—Encarnadas 24.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,20.—La docena de huevos de gallina 0,80.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros 6 sea la fanega castellana 11'75.—Común 8,75.—Centeno 7,00—Cebada 5,75.—Avena 4'00-Alubias blancas 11,—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,25—Lentejas 7,75—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos 7 medio 6 sea la arroba 1,10.—Carne de vaca el kilo 0,—id. de carnero, 1,40.—id. de cordero 1'40 Huevos de gallina, la docena 1,10.

Afluencia, grande; ventas, muchas, con precios

más altos que en el mercado anterior.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 11,75 pesetas, el común 9,00, el centeno á 6,75, la cebada 6'25, la avena á 4,12, los garbanzos 35, los Yeros 9,00, las Alebias blancas 19,50, las Encarnadas 21, las Lenteja blancas 11,50, las Guijas blandas 11,25, duras 7,54 Lana blanca 13,00. Lana negra 12,00. —La arrobide patatas 1,15.-Huevos de gallina la docena 1,12

Afluencia poca habiéndose marchado dos corros de la Rioja sin cargar por no haber suficientes existencias en el mercado.

Instrucción Públic

860888888888888888888888888

Ha hecho renuncia de la escuela de Lice ras para la que había sido nombrada Doñ Cipriana Garijo Saló, que actualmente de sempeña la de Molinos de Razón.

Los maestros y maestras que tomen por sesión de las escuelas para que fueron nombrados deben remitir á la Junta provincia de Instrucción pública copia literal de su títulos administrativos, pues de no hacello corren el riesgo de no percibir los haben que les corresponden.

El Ayuntamiento de Burgo de Osma ha nombrado para desempeñar la escuela de aquella villa, en concepto provisional, á D.ª Maria Aurora Carazo Calvo. -sinsq ic .sircij - i

El Tribunal de oposiciones á Escuelas de párvulos dotadas con 2.000 6 más pesetas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 03 del Reglamento de II de Diciembre de 1896, anuncia á las señoras opositoras á dichas escuelas que el dia 13 de los corrientes, á las once de la mañana, dará principio el ejercicio oral, en el Salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros, en la calle de San Bernardo número 80, en Madrid,

Much some the second muertos en and Hatomado posesión en propiedad de la Escuela de Lería la maestra nombrada para la misma Dona Hilaria Vas Escartín y de la de Molinos de Duero Dona Emerenciana Terraras Castro. LICO ES ODES.

Se ha concedido treinta dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud á Doña Apolonia Paudal Urraca, maestra de Talveila.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de la escuela de Rioseco á Doña Juana Cruella Tereero, maestra nombrada para la misma por el Rectorado del Distrito. FARA 1869.

ASOCIACION de Maestros de primera enseñanza del partido de Burgo de Osma.

Al objeto de acordar lo más conveniente sobre lo propuesto por la prensa profesional relativo á nuestros fondos pasivos, se convoca a los señores que componen la Jun. ta directiva de esta Asociación para el día 23 del actual, á las once de su mañana.

A la reunión, que se verificará en el local de la escuela que dirige el que suscribe podrán asistir los señores Maestros y Maestras. que lo tengan á bien, y en ella exponer cuanto les ocurra sobre lo que motiva la convocatoria.

usSi alguno no pudiera concurrir y ereyera conveniente emitir su parecer por escrito, mandándolo con la oportunidad debida, se tendrá en cuenta antes de formular las conclusiones que hayan de remitirse á la Junta central.

Burgo de Osma, 12 de Enero de 1800. El Presidente

VICTORIANO CORREDOR

De Politica.

No se registra en la política ninguna nueva impresión.

Las cosas han vuelto, a lo menos aparentemente, á su estado normal y todo pareçe indicar que el gran Sagasta y el gobierno por él presidido seguirán indefinidamente en el poder.

El pueblo español sin alterarse.

Las Cortes se reunirán del 25 al 30 del mes actual y todo quedará resuelto según Sagasta desea.

Vendrá el «alboroto» de discursos más ó menos latosos pero el tratado de paz quedará aprobado á gusto... de los yankis.

Sagasta se sentirá orondamente satisfecho, capaz con su gran figura político-diplomática de inventar una Cuba nueva que perder y unas Islas Filipinas en las que navegar á toda vela.

Esto, si los cingleses» no resuelven antes apelar á apoderarse de lo que á España queda, que todo podrá ser llevándose á Sagasta como extratégico número uno.

A Weyler como número dos y el número ro tres está por ver.

Como la crisis, acerca de la cual dice un diario de la corte, que trata de averiguarse quien será el que prenda fuego á la mecha para que estalle el explosivo de la crisis.

Nacional International Co. I have been always to the contract of the contract

Del ministro de la guerra, general Correa, no puede afirmarse en absoluto que vaya á dimitir.-Anda ahora preocupado con lo de haber ya llegado á ser Senador vitalicio; una breva madura que le ha cai-

De los demás Ministros, nada; se ponen.... delicados de salud.

Castelar joh! Castelar.

«Repuesto de su enfermedad el señor . Porth . . Prof si

DASATIA.

Castelar, algunos amigos del insigne tribuno anunciaron anoche que tiene el pensamiento de dirigir al país un manifiesto, del eu il dicen que ha de producir impresión profunda y ha de tener verdadera trascendencia.

¿Traerá eso el gorro frigio?

Los republicanos verdad, tienen la pala-

Los prisioneros.

Aparte la cuestión política que es la que hoy como siempre trae más preocupados i los prohombres de todos los partides y fracciones, el rescate de los prisioneros de Filipinas es el asunto de más interés para el gobierno.

Han celebrado una entrevista el ministro de Ultramar y una comisión de Filipinas para estudiar y convenir los medios más rápidos y eficaces de conseguir de los tagalos la libertad de nuestros prisioneros.

Dicese que en Guerra se ha recibido un cablegrama del general Ríos, cuyas impresiones y noticias no son muy satisfactorias, y tal vez por eso no se ha facilitado á la prensa.

Sin embargo, 'se asegura que Rios cuenta al gobierno que los tagalos no quieren cantidad alguna por el rescate.

Pero amenazan en cambio con pasar a cuchillo á todos los prisioneros si se rompen las hostilidades con los yankis.

Así, dicen, imposibilitarán á los norteamericanos de cumplir la palabra que han dado á España de entregar los prisioneros en cuanto venzan á los rebeldes.

Añaden que si efectivamente les Estados Unidos reconocen la independencia están dispuestos á tratar las condiciones del rescata, pero el gobierno español habrá de dirigirse oficialmente al gobierno filipino, que ya se halla constituido.

El ministro de la Guerra ha contestado dictando nuevas órdenes que serán cumplidas inmediatamente.

with the second of the second En el presente mes se han dirigido dos comunicaciones á los Estados Unidos recordando lo estipulado acerca de la libertrd de estos prisioneros cuando se firmo en París el tratado de paz

Según los datos recogidos en el ministerio de Ultramar, de los 11.000 prisioneros que guardan los tagalos, 1.300 son emplea-

dos civiles con sus familias, 300 frailes y los restantes militares.

Repatriados de Filipinas.

Telegramas recibidos de Port-Said anundian que el vapor Cachemir, procedente de Filipinas, ha pasado ya por el Canal.

Créese llegará el 17 á Barcelona. En la travesía han fallecido varios repatriados.

Gran Taller de Planchado

à la Madrileña.

á cuyo frente se halla la Viuda de Valer. Calle de la Zapatería, número 26, pral.

Se hace cargo de toda clase de ropa para el planchado de la misma, igual de señoras que de caballeros y niños á precios convencionales.

Se arreglan pecheras, puños y cuellos.

Se hace toda clase de puños y cuellos postizos.

Sastrerla.

AURELIANO ARRIBAS (Sucesor de su padre Delfin Arribas,)

Plaza de Herradores, 2, Soria. Este establecimiento pone en conocimien-

to de sus parroquianos y del público en general que continuará confecionando las prendas con el mismo esmero y economia como lo tenía acreditado-1 8 cste 50 pills, 105

्रहरूको अध्याहरीचा स्थाउ मध्या

CU17111111111 1 SOS1 3

SORIA: 1899,-TIP. DEL «NOTICIERO»

NOVELITAS CORTAS POR M. BEROBAR L.

Lange, Farile 16.

mu. I omeir carp on bre ____. M. ... on our are. . /

> Ocurren á veces en la vida cosas verdaderamente singulares.

Cipol noise of the chart of the pasion locally

Una de ellas, era la fama que las amigas de Matilde, habian dado á Rafael de conquistador y enamorado. Todas, lo hicieron despechadas por no ser ellas las favorecidas del joven oficial.

Rafael, dada su posición social, su titulo, su opulencia y su brillante carrera, había sido desde que se presentó en sociedad, el blanco de las codiciosas miradas de más de cuatro sencritas de la alta aristocracia madrileña sin que él, aunque galante y obsequioso con todas, se decidiera por ninguna; la fama pues que Rafael tenía, provenía de eso precisamente: desde el momento en que en algún sitio, soiree, teatro ó reunión de confianza, atendía á una joven más que á las demás, todo eran indirectas á la favorecida, que nunca ponía mala cara á tales bromas porque se veia halagada -uen su amor propio con ellas, creyéndose superior le à las demás. Il liquient le rou emp ut artificarq

FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

.25 7.65 ~

FULLITAS S CURTAS POR M. BELLINE L. Rafael, tan pronto como oyó las primeras notas y adelantándose á infinidad de jóvenes, que se disputaban bailar con Matilde, se acercó á esta y, con una profunda reverencia, la invito, presentandola el brazo, que ella acepto gustosa.

Dieron unas cuantas vueltas sin hablar una palabra; Rafael, que desde hacía tiempo estaba enamorado de la joven, sentiase emocionado al lado de tanta belleza y atractivo. Aquella muchacha le ha había trastornado; no hacía más que mirarla, mirarla fijamente como si quisiera adivinar sus pensamientos. Después lanzó un suspiro.

-No lo sé: á veces siente una tanto alivió sus-

pirando.....eun contra entre que encuentra entre entre de de la verdad: cuando uno se encuentra entre la selecta concurrencia que hoy honra esta casa, escuchando los alegres sonidos de un vals, y sobre tcdo, entre tanta belleza....;no es verdad?

Matilde recalco estas, últimas palabras. Ciectamente replicó Rafael—cuando el corazón está embargado por tanta magnificencia como aqui se ha desplegado, esta noche; cuando respira uno este ambiente gratisimo y acaricia el

re i.. me nabian asegurado que se me declarana

dien que el gapor Cherrenin, mode le en-

on la travesia n<u>un fallo lei o</u> carios copo-

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentarà el precio de las suscripciones, aun. que et coste de! papel en fábrica ha sutrido considerable aumento, asi como el impuesto de anuncios con recargo de querra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala propercional con los diarios de gran circulailon.

Costarán las suscripciones al NOTI-CIERO durante el año próximo de 1899.

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cents. Seis meses...... 27 . 50 id. Un año...... 4 > 50

FUERA DE O RIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cents. Seis meses...... 2 2 2 5 75 aid. 5 Un año...... 5 pesetas.

En el Extranjero Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

Pricesor de su valle Delinia Luir 🤛

A todo suscriptor que abone integro el importe del ano 1899 se le regalara en el acto un bonito Calendario de pa-red, de los llamados amaricanos.

No tendrán derecho á este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres o semestres.

AVISOS Y ANTINCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo

pago, haciendose rebajas cuanto mayor cea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada linea de impresión, de los Comunicados é Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACION

Continuará como escepcional la susripción combinada á Blanco y Negro, y Noticiero de Soria, haciendose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimastre à ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á "Blanco y Negro, cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre à ambas publicaciones cuatro pesetas.



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos tecemiendan purificar el aire quemendo PAPEL DE ARMENIA. Venta: Parmacias, Drognerias y Perfomerias POR MAYOR: CEBRIAN v C * Barcelona

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 LLONES DE PESETAS

Representación general.-Puerta del Sol. 10. Director particular de la provincia de Soria Don Masuel García Ardura.

Oficinas.-Numancia, 69, principal, Soria.

Esta seciedad es la más antigua de España.

04956206666666989869869899999

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRCID FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5, Farmelán 10.= Industriales: Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25.-Sacerdotes:

Sotana, 8; manteo, 4,50; sotana sin mangas, 4'50.= Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1. = Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2.-Niños: Americana, 2'50; bombacho, 1. = Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales práctices, No se recibe el importe de la confección basta que el parroquiane no esté conforme con la

Los encargos se sirven a las 24 horas de habersen recibido.

DE ULTRAMAR

Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómite. no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde, ya que tuvieron la desgracia de perder sus hijos, por no saber el. derocho que tienen ó por no formar el oportuno expediente, creyendo que es obra muy dificil.

Todos los que se hallen en este caso puo den recurrir á la administración de este periódico y se les facilitará todos los trabajos necesarios para formalizarles los expedientes con objeto de que puedan conseguir las pensiones á que tienen derecho.

@\$**\$**\$\$**\$**

Calendarios

PARA 1899

Eonitas colecciones de tedas las clases y precios.

IMPRENTA DE P. RIOJA Collade, 42, bajo.

1 1 107000

CAFAMELOS PECTORALES del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada, De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas. En Soria: Boctor Monge, Postigo 10.

82 NOVELITAS S CORTAS POR M. BEROBAR L.

oido las melodiosas notas de tal orquesta, y sobre todo, cuando se encuentra uno al lado del ser a quien ama, ¡ay! un suspiro es la mas bella expresión de lo que uno siente.

the the monto como cyclas primer.

FORLETIN DEL NOTICE 30.

-¿Luego está aqui su novia?

-No digo tanto, Matildita: he dicho de la mujer á quien amo, solamente.

-No comprendo....

—Es muy sencillo: yo la amo, pero ella.....

-¿Y quien es ella? me agradaria saber quien es la Dulcinea-dijo Matilde sonriendo.

-Nada más sencillo; está á mi lado, ya lo he dicho antes.

-¿Pero cual es?-preguntó con extrañeza Matilde mirando á su alrededor.

-¿Cual? no tiene que mirar á ninguna parte: es V. misma.

-¿Yo?-y solto una carcajada.

-V. si, ¿de que se rie?

-De que no me han engañado, al decirme que es V. un Tenorio.

—Si; no se extrañe, pues veo que es cierto: ya ve V.: me habian asegurado que se me declararia

FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

V. esta noche. ... Me han dicho que tiene V. un corazón tan grande, que á todas cuantas muchachas vé, á otras tantas declara una pasión loca y go.... —¿Quién le ha dicho á V. eso? Juego....

-¿Quien? pues todas cuantas jóvenes ve V. aqui. Y me han dicho, que hoy me tocaria á mi, por ser la única que faltaba á su larga lista de declaraciones.

Eso es una mentira infame! — exclamó Ratael sin poderse contener y trastornado por lo que acababa de oir.

El, tan sensato y comedido, tan formal en todas sus cosas, se veia vilmente calumniado, según acababa de decir Matilde por todas las concurrentes; él, que jamás se había dirigido á ninguna de ellas, ¿qué motivo había dado para que le calumniaran de manera tan descarada? Aquello era superior à sus fuerzas.

Además; nunca había se ntido por mujer alguna lo que en aquel momento por Matilde: estaba verdaderamente enamorado de su belleza y de su gracia y en estas condiciones, fácilmente se comprenderá lo que por el corazón del pobre Rafael pasaria.